

RESOLUCIÓN N° 2083 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE CONTROLADOR DE RADIO PAE PARA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN” ID N° 475.016. -----

Asunción, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 442/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 247293); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Contratación vía Excepción N° 08/2025 “Adquisición de controlador de radio PAE para torre de control del Aeropuerto de Encarnación” ID N° 475.016, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUC	Monto Total
TECMONT S.A.	80011263-6	Gs. 300.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la licitación esta prevista en el presente Ejercicio Fiscal 2025, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, sujeto a disponibilidad presupuestaria. ----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración. -----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Contratación vía Excepción N° 08/2025 “Adquisición de controlador de radio PAE para torre de control del Aeropuerto de Encarnación” ID N° 475.016, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC	Monto Total
TECMONT S.A.	80011263-6	Gs. 300.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

../2

RESOLUCIÓN N° 2088 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE CONTROLADOR DE RADIO PAE PARA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN” ID N° 475.016. -----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) como Fiscales y Administrador de Contrato del llamado a **Contratación vía Excepción N° 08/2025 “Adquisición de controlador de radio PAE para torre de control del Aeropuerto de Encarnación” ID N° 475.016**, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	Función
Ing. Alexander Aguayo	Fiscal
Ing. Jhonny L. Colmán	Fiscal
C.P. Santiago Rodríguez	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados. -----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/lv